Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno acuerda varios contratos por tramitación de emergencia

La Comunidad de Madrid aprueba casi 11 millones para material sanitario utilizado en el Hospital de IFEMA

- También se han aprobado más de 100.000 euros para soporte técnico en hoteles sanitarizados

27 de mayo de 2020.- El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la tramitación con carácter de emergencia, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, de varios contratos para la adquisición de distinto material sanitario y soporte técnico para la atención de pacientes afectados por la pandemia.

La Consejería de Sanidad ha destinado, por un lado, 10.968.170.94 euros a la adquisición de material de laboratorio y sanitario y equipos de protección individual (EPIs) para el trabajo de los profesionales que han estado atendiendo el Hospital temporal instalado en IFEMA.

Este centro para pacientes COVID-19 cerró sus puertas el pasado 1 de mayo. Comenzó su trabajo el 21 de marzo y llegó a contar con 1.300 camas de hospitalización atendidas por 1.000 profesionales sanitarios en los pabellones 7 y 9. Se atendieron a casi 4.000 pacientes.

Por otro, el Gobierno regional ha aprobado otro acuerdo, tramitado por procedimiento de emergencia, por valor de 113.836,80 euros para la contratación de servicios de soporte técnico y funcional de sistemas de información sobre el ámbito y entorno tecnológico del SERMAS incluyendo el puesto de trabajo, las comunicaciones y las aplicaciones de ámbito sanitario.

Los centros sanitarios donde se ha aplicado este de soporte técnico han sido el Hospital de IFEMA, los hoteles sanitarizados y los hospitales Gregorio Marañón, Puerta de Hierro Majadahonda, Hospital del Henares, Infanta Sofía, Infanta Cristina y el Hospital del Tajo, monitorizados a través de un soporte remoto centralizado.

A todos los contratos que está realizando la Administración regional para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al COVID-19, les resulta de aplicación la tramitación de emergencia.